



Decanato

« Año de la consolidación del mar de Grau »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 709-D-FLCH-16
Lima, 23 de setiembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08355-FLCH-2016 relativo a la designación de los Coordinadores responsables de los cursos del Integrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 554-FLCH-2016 de fecha 5 de agosto de 2016 se aprobó encargar la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **MG. GUISELDA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, a partir del 9 de agosto de 2016;

Que mediante Oficio N.º 0207-COOIL-FLCH-2016 la Coordinadora (e) del Integrado de Letras solicita que se formalice la designación de los docentes responsables que tienen a su cargo la Coordinación de los cinco grupos de los cursos que se dictan en el Integrado de Letras; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DESIGNAR** a los siguientes docentes responsables que tendrán a su cargo la Coordinación de los cinco grupos de los cursos que se dictan en el Integrado de Letras, correspondiente al Semestre Académico 2016-II:

INTEGRADO DE LETRAS		
CÓDIGO N.º	CURSOS	COORDINADOR
L00001	BIOLOGÍA GENERAL	HÉCTOR SÁNCHEZ SOTOMAYOR
L03492	LÓGICA I	MARINO LLANO VILLAJUÁN
L04496	LENGUA ESPAÑOLA II	RÓMULO QUINTANILLA ÁNGLAS
L03022	HISTORIA DE LAS CULTURAS PERUANAS	FREDDY CABANILLAS DELGADILLO
L01195	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA GENERAL	MARÍA LUISA ROEL MENDIZÁBAL

- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que por la naturaleza y la responsabilidad del coordinador de cada uno de los cinco grupos de los cursos en el Integrado de Letras se le asignará dos horas de su actividad lectiva.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Integrado de Letras y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
MG. YOLIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



[Firma]
DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
DECANO

/mder.